

Acta N°1699

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las 11.00 horas, se reúnen los señores directores de PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A., Martín Federico Brandi, Ernesto José Cavallo, Teresa Brandi, Marcelo Aníbal Brandi, Francisco Cavallo y Miguel Ángel Torilo; con la presencia del síndico Jorge Luis Diez en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Asume la presidencia su titular Martín Federico Brandi, quien declara válidamente constituido el Directorio para considerar lo siguiente:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 01/01/2025 Y FINALIZADO EL 30/09/2025.

El señor presidente en ejercicio, pone a consideración del directorio los estados financieros consolidados condensados intermedios de la sociedad, correspondientes al período de nueve meses iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 30/09/2025, compuestos de: el Balance general consolidado condensado, Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio consolidado condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio, Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios, Anexos A y H, Reseña Informativa, Informe de los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos al 30 de septiembre de 2025; como así también los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad por el mismo período, a saber: el Balance general individual condensado intermedio, Estado de resultados y otros resultados integrales individual condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio individual condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo individual condensado intermedio, Notas a los estados financieros individuales condensados intermedios, Anexos A, C y H, Informe de los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos al 30 de septiembre de 2025, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión; y se ordene su transcripción al libro de Inventario y Balance de la sociedad. Hace moción en tal sentido.

Previa deliberación, el directorio decide por unanimidad la aprobación de toda la citada documentación, así como su presentación en la Comisión Nacional de Valores, a BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) y a A3 Mercados S.A.; y se ordena transcribir los estados contables mencionados a los libros respectivos de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11.30 horas, previa lectura y aprobación de la presente acta.

Martín Federico Brandi

Ernesto José Cavallo

Marcelo Anibal Brandi

Teresa Brandi

Miguel Angel Torilo

Francisco Cavallo

Jorge Luis Diez
(p/Com Fiscalizadora)